CE-427-2025-209 *agosto 26 de 2026.*

Señores
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN – AGN
Dra. ALEJANDRA MALDONADO
Secretaria General

Señores
CONSORCIO INTER ARCHIVO PATRIMONIAL
Ing. SANDRA CARDOZO PEREZ.
Ing. OLGA TORRES
Ing. JHON SOLER
Interventoría

Ref. CTO DE OBRA 427-2025 "REPARACIONES LOCATIVAS EN EL ACCESO PRINCIPAL A LA EDIFICACIÓN INCLUYENDO LA ZONA CORRESPONDIENTE A LA ROSA DE LOS VIENTOS Y LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL Y LOS COMPONENTES TÉCNICOS CONEXOS DE LOS DEPÓSITOS DEL BLOQUE NORTE DE LA SEDE CENTRO DEL AGN"

Asunto: Actualización Solicitud de sobre vuelo con Dron.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, el consorcio MARLYT, en calidad de contratista del contrato de obra N°*CE-427-2025*, solicitamos formalmente autorización para realizar un sobrevuelo controlado con dron sobre las instalaciones del Archivo General de la Nación.

El objetivo de esta operación es la obtención de material visual técnico para el seguimiento y documentación de la zona denominada "Rosa de los Vientos" y la plazoleta de acceso principal. Este registro es fundamental para complementar las labores técnicas y de diagnóstico que vengo adelantando en la institución.

Detalles de la operación propuesta:

- **Zona de sobrevuelo:** Rosa de los Vientos y plazoleta de acceso.
- **Propósito:** Documentación técnica para soporte de actividades de infraestructura.

- **Fecha y hora sugerida:** 1 al 4 de septiembre de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. una vez sea aprobada la actividad. Se aclara que el sobre vuelo será un solo día.

Garantizo que el equipo operado cumple con la normativa aeronáutica vigente y que el sobrevuelo se realizará bajo estándares de seguridad que no comprometen la integridad de la infraestructura ni la privacidad de los usuarios del Archivo. Quedo atento a cualquier requerimiento adicional, protocolos de seguridad específicos o documentación que deba presentar para proceder con esta autorización.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo atento a su pronta respuesta.

Atentamente.

SAMED MUSBAH CH.
ARQ. RESIDENTE DE OBRA
Consorcio MARLYT - NIT. 902.019.842-0